



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00711995- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Gustavo Agüero solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 01627, Libro E2023, fecha 24/07/2023, del Seminario Electivo: EL CUERPO CONCEPTUAL. PERCEPCIÓN, HERMENÉUTICA Y EMOCIÓN - (Cód. 12-0F293) de la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005, para el estudiante GOMEZ, MARIO ERNESTO - DNI 40925787, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 01627, Libro E2023, fecha 24/07/2023, del Seminario Electivo: EL CUERPO CONCEPTUAL. PERCEPCIÓN, HERMENÉUTICA Y EMOCIÓN - (Cód. 12-0F293) de la carrera Profesorado en Filosofía, Plan 2005:

Donde dice:

GOMEZ, MARIO ERNESTO - DNI 40925787 Nota: 2,0 (Dos)

Debe decir:

GOMEZ, MARIO ERNESTO - DNI 40925787 Nota: Ausente

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl